

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

24800 *Resolución 60/2023, de 27 de noviembre, de la Dirección General de Gestión Educativa, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se publica el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento selectivo de estabilización para el ingreso libre y de reserva por discapacidad mediante concurso oposición a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Maestros.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE número 53, de 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, esta Dirección General ha resuelto anunciar la publicación en el «Boletín Oficial de La Rioja» (BOR) de la convocatoria que se relaciona a continuación:

Resolución 185/2022, de 23 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se convoca procedimiento selectivo de estabilización para el ingreso libre y de reserva por discapacidad mediante concurso oposición a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Maestros.

La fecha de publicación en el «Boletín Oficial de La Rioja» de dicha convocatoria fue el 29 de diciembre de 2022.

Por Resolución 57/2023, de 10 de noviembre, de la Dirección General de Gestión Educativa, publicada en el «Boletín Oficial de La Rioja» de 14 de noviembre, se determina el plazo de presentación de solicitudes para la participación en algunos de los procesos convocados por la Resolución 185/2022, de 23 de diciembre, entre los días 16 de noviembre y 7 de diciembre de 2023, ambos inclusive.

Las solicitudes se dirigirán a la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, conforme al modelo que será accesible desde la página web www.educarioja.org.

Logroño, 27 de noviembre de 2023.—La Directora General de Gestión Educativa, Carolina Fernández Losada.